

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE FACHADA (FAÇADE)

La Fundación Hispana del Area de Fresno (FAHF), en asociación con la Ciudad de Fresno, están proveyendo un total de \$1,500,000 millones de dólares para renovaciones de fachadas. Esto bajo el Programa de Subvención Económica ARPA Façade.

Se invita a aquellos negocios localizados en las areas que fueron desproporcionalmente impactadas por COVID-19 a que somentan su solicitud.

El programa esta diseñado para financiar el mejoramiento de las fachadas (façade) que son visibles ante el paso de público.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE FACHADA (FAÇADE)

El programa provee fondos para proyectos de mejoramiento de fachadas para los aplicantes que sean aprobados y que esten interesados en mejorar el espacio exterior de sus locales comerciales. Los recursos deberán ser utilizados directamente para cubrir costos de mano de obra y materiales relacionados al Proyecto de fachada (Façade). Una vez aprobadas, las subvenciones serán otorgadas en la modalidad de reembolso con hasta un máximo de \$25,000 dólares para propiedades que tenga un solo frente de negocio y hasta \$50,000 dólares para aquellas propiedades que cuenten con multiples frentes de negocios, para que puedan recibir el reembolso, se deberá de enviar el comprobante de pago y la factura a FAHF, organización que en conjunto con la Ciudad de Fresno deberán de corroborar que el Proyecto ha sido terminado.

Las aplicaciones serán consideradas en orden de llegada.

Reembolso de un máximo de \$25,000 para propiedades existentes y en operaciones con un solo negocio.

Reembolso de un máximo de \$50,000 para propiedades existentes y en operaciones con multiples frentes de negocios.

Una vez aprobada la subvención, se proporcionará un adelanto de (hasta \$12,500) a los negocios que califiquen.

**APLICACIONES INICIAN
EL 13 DE ABRIL DEL 2023**

www.fresnoahf.org/facade-grants
citygrants@fresnodbh.org
(559) 222-8705

LINEAMIENTOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS

- Estar en regla con la ciudad de Fresno y contar con licencia de negocio/certificado de impuestos de la Ciudad de Fresno (Fresno City Tax Certificate)
 - El negocio DEBE estar ubicado dentro del "Área Afectada Desproporcionadamente por COVID-19" de la Ciudad de Fresno.
 - DEBE ser un negocio de propiedad independiente y que tenga por lo menos un año de funcionamiento en la propiedad en cuestión. Los comercios que reciban la subvención de Façade deben cumplir con los criterios para pequeños negocios según se define en 15 U.S.C. 632, lo que significa que una empresa es de propiedad y operación independientes y no es dominante en su campo de operación.
 - DEBE tener 25 o menos empleados. Un empleado trabajando 40 horas por semana es considerado 1.0 ETC, un empleado trabajando 20 horas o menos por semana es considerado 0.5 EMT.
 - DEBE enviar a FAHF la información del contratista autorizado para su verificación antes de la fecha de inicio del proyecto.
 - DEBE presentar prueba de seguro (insurance) para el contratista autorizado.
 - DEBE enviar una carta de autorización firmada por el propietario del edificio en la que apruebe el proyecto de mejoramiento de la fachada (Façade) de los negocios de esos inquilinos que cuenten con contratos de largo plazo.
 - DEBE iniciar el proyecto de mejoramiento de fachada (façade) después de que haya recibido la confirmación de haber sido beneficiario de la subvención.
 - DEBE enviar fotografías del antes y después del proyecto.
 - SOLAMENTE renovaciones EXTERIORES de fachadas de negocios EXISTENTES son elegibles.
 - Las propiedades históricas deben cumplir con los Estándares de la Secretaria del Interior para la Rehabilitación de Estructuras Históricas y recibir la aprobación de la Comisión de Preservación Histórica de la Ciudad de Fresno antes de la financiación.
 - Todo el trabajo debe ser realizado por un contratista autorizado verificado que cuente con su Certificado de Impuestos Comerciales (Tax Certificate) válido de la Ciudad de Fresno.
 - Se dará prioridad a las empresas que operan en Chinatown, el Centro de la Ciudad (Downtown), las áreas del corredor de Transito del Autobus Rápido -Bus Rapid Transit- (BRT)/Transit Oriented Development (TOD) a lo largo de Blackstone y Kings Canyon, Tower District y el área del aeropuerto Fresno Yosemite International.
 - LAS OPERACIONES DE CADENA DE NEGOCIOS NO SON ELEGIBLES.
 - Las empresas que son propiedad (en su totalidad o en parte) del personal de la ciudad de Fresno, los miembros del Consejo de Fresno, el personal de la Fundación Hispana del Área de Fresno o sus cónyuges o concubinos NO son elegibles.
- Al completar su solicitud, deberá cargar los siguientes documentos:
- Licencia de Negocio de la Ciudad de Fresno del aplicante.
 - Carta de consentimiento firmada por el propietario del edificio.

**APLICACIONES INICIAN
EL 13 DE ABRIL DEL 2023**

www.fresnoahf.org/facade-grants
citygrants@fresnodbh.org
(559) 222-8705

DOCUMENTACIÓN

Al completar su solicitud, deberá cargar los siguientes documentos:

- Licencia de Negocio de la Ciudad de Fresno del aplicante.
- Carta de consentimiento firmada por el propietario del edificio.

Una vez aprobada la subvención, contará con dos semanas para presentar los siguientes documentos:

- Executed Property Lease
- Identificación con fotografía tanto del dueño de la propiedad como del negocio
- Comprobante de seguro del Contratista
- Certificado de Impuestos de la ciudad de Fresno (Tax Certificate) del contratista
- Plan del proyecto de fachada (Façade) firmado tanto por el dueño de la propiedad, como por el dueño del negocio y el contratista (deberá incluir presupuesto del proyecto)
- Acuerdo de subvención completo y firmado tanto por el dueño de la propiedad como del negocio
- W9 completa y firmada
- ACH Form completa y firmada
- Cheque cancelado
- Si es un edificio histórico, deberá enviar la carta de aprobación del proyecto de la Comisión de Preservación Histórica de la Ciudad de Fresno.

TIPOS DE MEJORAS ELEGIBLES

Todas las mejoras deberán cumplir con los códigos de construcción de la Ciudad de Fresno, las ordenanzas de zonificación y las pautas de diseño aplicables. Las mejoras elegibles incluyen, pero no se limitan a:

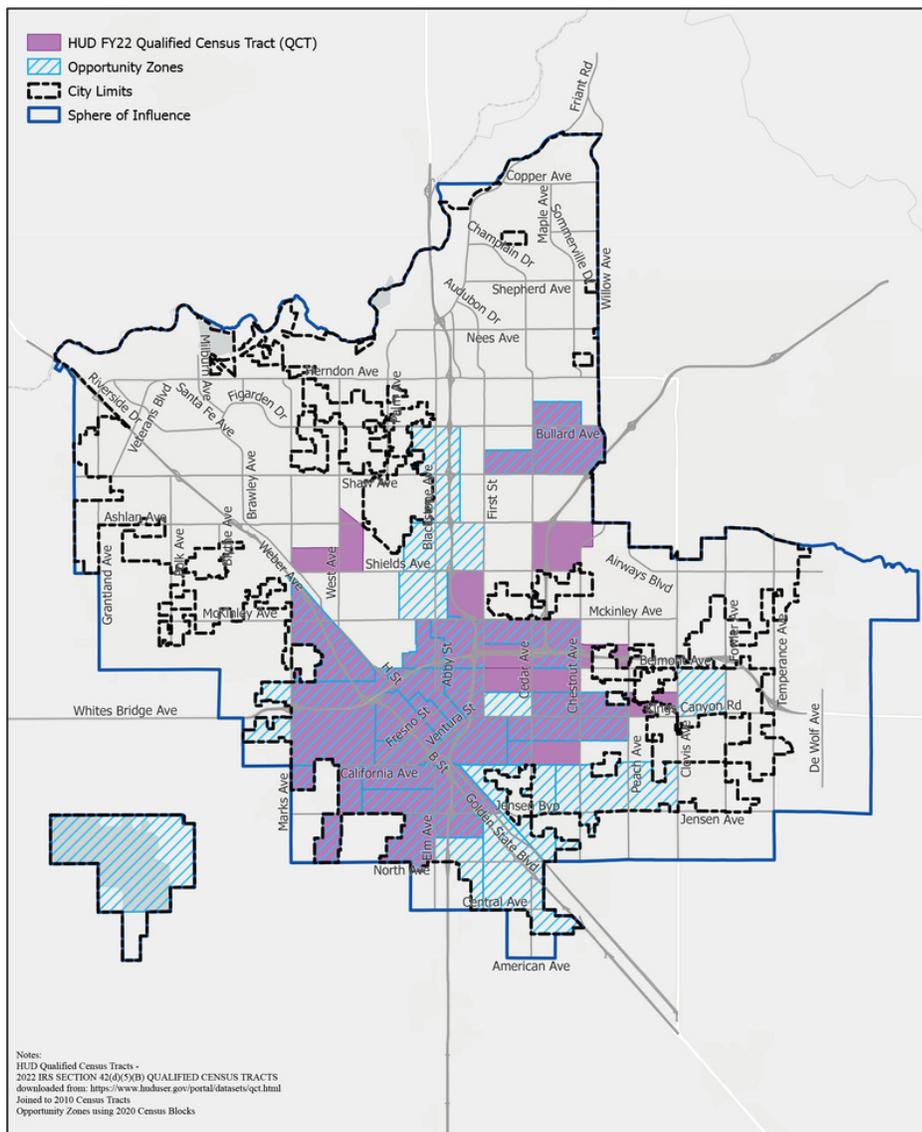
1. Eliminación de letreros viejos, toldos y otro desorden/escombros/basura exterior.
2. Pintura Exterior.
3. Reparación o reemplazo de revestimiento exterior (incluida la construcción de nuevos elementos de fachada y detalles arquitectónicos).
4. Instalación de nuevas puertas de entrada que cumplan con los requisitos de accesibilidad de la ley ADA (American With Disabilities Act).
5. Instalación de Escaparates.
6. Construcción de comedores al aire libre o espacios de reunión.
7. Instalación de nuevos toldos de lona, marquesinas y carpas en ventanas y entradas.
8. Instalación de nuevos letreros o reparación de letreros existentes.
9. Instalación de nueva iluminación exterior.
10. Instalación de paisajismo (landscaping) permanente.
11. Reemplazo o reparación de cercas exteriores.

Para asistencia o preguntas favor de comunicarse al 559-222-8705.

MAPA DE AREAS DES PROPORCIONALMENTE IMPACTADAS POR COVID-19



ARPA Façade Grant Program Qualified Area Map



**APLICACIONES INICIAN
EL 13 DE ABRIL DEL 2023**

www.fresnoahf.org/facade-grants
citygrants@fresnodbh.org
 (559) 222-8705

FECHAS IMPORTANTES Y CIERRES

IMPORTANT DATES

- Aplicación abre 13 de abril, 2023
- Cierre de la aplicación 13 de junio, 2023
- Revisión de Proyecto 60 días después de la fecha de inicio del Proyecto.

**APLICACIONES INICIAN
EL 13 DE ABRIL DEL 2023**

www.fresnoahf.org/facade-grants
citygrants@fresnodbh.org
(559) 222-8705